

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 24/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto resuelve sustitución poder En la demanda acumulada	23/01/2024	1
170014003011 2022 00407	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO- COOPSIFUTURO	GUSTAVO ADOLFO - AGUDELO LOPEZ	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	23/01/2024	1
170014003011 2023 00718	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/01/2024	2
170014003011 2023 00718	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/01/2024	1
170014003011 2023 00734	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/01/2024	2
170014003011 2023 00734	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/01/2024	1
170014003011 2023 00828	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR RESERVA DEL CERRO PRIMERA ETAPA - P.H	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/01/2024	2
170014003011 2023 00828	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR RESERVA DEL CERRO PRIMERA ETAPA - P.H	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/01/2024	1
170014003011 2023 00858	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Resuelve corrección medida de embargo establecimiento de comercio	23/01/2024	2
170014003011 2024 00016	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	23/01/2024	1
170014003011 2024 00016	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/01/2024	2
170014003011 2024 00018	Ejecutivo Singular	MI BANCO- BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	N.N	Auto inadmite demanda	23/01/2024	1
170014003011 2024 00022	Ejecutivo Singular	JULIAN DAVID - OCAMPO RAMIREZ	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	23/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2024 00022	Ejecutivo Singular	JULIAN DAVID - OCAMPO RAMIREZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/01/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>